



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 178 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320190008500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Yalena Blanco Rodriguez	05/10/2021	Auto Niega - No Aceptar Renuncia Al Poder
08001405300320200043700	Procesos Ejecutivos	Carlos Bacenas Fontalvo	Otros Demandados, Jorge Mario Martinez Duran	05/10/2021	Auto Ordena - Comisionar - Secuestro De Bien Inmueble
08001405300320190033400	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A	Belinda Corrales Ospino, Laura Angelica Maldonado Corrales	05/10/2021	Auto Ordena - Nombrar Curador Ad Litem

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

1ad1c59b-2c51-4a39-aaed-60f8d294418a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 178 De Miércoles, 6 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210058000	Tutela	Favio Javier Bermudez Araujo	Curaduria Urbana No. 2 De Barranquilla	05/10/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Conceder El Recurso De Impugnación Ante El Superior, Interpuesto Oportunamente La Parte Accionante, Señor Fabio Javier Berdúmez Araújo, Contra El Fallo De Tutela Proferido Por Este Despacho El 30 De Septiembre De Esta Añualidad.
08001405300320190070400	Verbales De Menor Cuantia	Inmobiliaria Salomon Sales Y Compañia Sa	Sin Otro Demandado, Inversiones S.M S.A.S, Veronica Patricia Massard Reyes	05/10/2021	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 6 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

1ad1c59b-2c51-4a39-aaed-60f8d294418a